

Pensar, sentir, crear y actuar

Aprobación de estudios por la Resolución Departamental No. 4576 de junio 1 de 2000 Nit. 811019245-3 Código DANE 20561500040101



#### ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

NOMBRE PROPONENTE	DEL	TECNOLÓGICO COREDI	
	AF	DO DI ANCO	
NIT	PAF	900.175.084-4	
OBJETO N S T I		"Fortalecer la pertinencia y la calidad educativa a través del apoyo a la gestión de los Semilleros de Investigación de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Rionegro, participantes en el encuentro departamental REDCOLSI 2025."	
FECHA DE EVALUAC	CION	6 de mayo de 2025	

El día 6 de mayo de 2025, la Señora rectora de la Institución Educativa, analizó y revisó la propuesta y los documentos soporte presentados por PEDRO PABLO OSPINA OSORIO identificado con cédula de ciudadanía 70.726.110, Representante Legal de Tecnológico Coredi, con Nit Nro. 900.175.084-4, de acuerdo con los siguientes requerimientos:

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Propuesta Técnico-Económica del	X	011	
Contratista. Debe determinarse el régimen aplicable para efectos del IVA. (Cotización).	O AN	1100	
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía	X		
Rut.	X		



#### Pensar, sentir, crear y actuar

Aprobación de estudios por la Resolución Departamental No. 4576 de junio 1 de 2000 Nit. 811019245-3 Código DANE 20561500040101



Certificado de existencia y	X
representación legal o registro	
mercantil expedido por la cámara de	
comercio, con expedición no mayor a	
30 días, o documento equivalente.	
	O BLANCO
Constancia de verificación de	X BLANCO
antecedentes de responsabilidad	∧ E
fiscal del proponente, expedido por la	
CONTRALORÍA GENERAL DE LA	
REPÚBLICA.	
Constancia de verificación de	X
antecedentes disciplinarios del	
proponente expedido por la	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA	A
NACIÓN.	
TWICIOIN.	
Constancia de verificación de	X
antecedentes judiciales del	AR SENTIR
proponente expedido por la Policía	ART SERVING
Nacional de Colombia.	
Constancia de medidas correctivas	X ACTUAR
expedida por la POLICIA NACIONAL	^
DE COLOMBIA.	
DE COLONBIA.	
Pago a seguridad Social: Persona	X
Natural: Planilla del pago de aportes	
a la seguridad social como	DANTIOOR
independiente, donde se evidencie el	1103
pago al sistema de salud, riesgos	D AN
profesionales y pensiones (Artículo	
50 de la Ley 789 de 2002 y	
modificado por la Ley 828 de 2003)	
Persona Jurídica: Planilla de pago de	
aportes a la seguridad social o	
certificación expedida por el revisor	
<u> </u>	



Pensar, sentir, crear y actuar

Aprobación de estudios por la Resolución Departamental No. 4576 de junio 1 de 2000 Nit. 811019245-3 Código DANE 20561500040101



fiscal o representante legal, en caso		
de que la persona jurídica no tenga o		
deba tener revisor fiscal, en la cual se		
acredite el cumplimiento en el pago		
de sus obligaciones con sus		
trabajadores con los sistemas de	O BLANCO	
salud, riesgos profesionales,	J 24/11/14/2	
pensiones y aportes a las cajas de		E
compensación familiar, Instituto		D.
Colombiano de Bienestar Familiar y		U
Servicio Nacional de Aprendizaje	P	III
(aportes parafiscales), cuando a ello		
haya lugar.	C	C
Certificación bancaria vigente, con el	x A	Δ
número de la cuenta del proponente.		F-1
0		T
Certificado de Inhabilidades sexuales	X	
de la persona natural o representante		II.
Legal PENS	AR SENTIR	V
Certificado de REDAM (Certificado	X	Δ
de deudores alimentarios)	R ACTUAR	P%
Manifestación de no estar incurso en	X	
inhabilidades e incompatibilidades.		/

# CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION

CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO	
Menor precio	100	100	



Pensar, sentir, crear y actuar

Aprobación de estudios por la Resolución Departamental No. 4576 de junio 1 de 2000 Nit. 811019245-3 Código DANE 20561500040101



TOTAL	100	100

Después de analizar y revisar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por TECNOLÓGICO COREDI y de acuerdo al criterio de evaluación (menor precio), se concluye que la propuesta se ajusta a las especificaciones técnicas y jurídicas requeridas y al presupuesto de la Institución Educativa.

Por lo tanto, la propuesta presentada por TECNOLÓGICO COREDI es ACEPTADA

SENTIR

**ACTUAR** 

ANTIOQUIA

BARBARITÁ GÓMEZ ECHEVERRI

CC 39.451.017 de Rionegro Rectora IE BARRO BLANCO

> Correo Electrónico Info@barroblanco.edu.co Sede principal. Km. 4 Vía al aeropuerto Barrio Barro Blanco, Rionegro, Ant. Tel. (604) 473 4386 Cel. 324 591 6685 Sede María Inmaculada, Vereda Abreo Cel. 324 591 6687

CREAR

PIONEGRO